



Diputado morenista plantea reforma para garantizar participación política de jóvenes

La iniciativa establece un porcentaje mínimo del 30 % de candidaturas para personas menores de 30 años; también obliga al IMJUVE a coordinar con gobiernos federal, estatales y municipales la integración del enfoque juvenil en sus planes y programas

Por Andrés García S.

10 Ago, 2025 12:17 p.m.



El diputado de Morena, **José Narro Céspedes**, presentó una propuesta para modificar la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) con el fin de **ampliar la participación de las personas jóvenes** en la esfera pública y en los **procesos políticos del país**.

La iniciativa plantea incorporar una fracción VIII Bis al artículo 4 de la ley, con lo cual el **IMJUVE tendría la responsabilidad de promover que los programas y planes** de los gobiernos federal, estatales y municipales incluyan de **forma obligatoria la perspectiva de juventudes**. Además, tendría la facultad de emitir recomendaciones para reforzar la aplicación transversal de ese enfoque en las políticas públicas.

En el documento entregado a la Cámara de Diputados, Narro Céspedes expone que **la representación juvenil en los espacios de decisión política es reducida**, especialmente en las estructuras de los partidos. Argumenta que **no existen medidas que estimulen o garanticen su participación efectiva** en los procesos electorales.

[Diputado morenista plantea reforma para garantizar participación política de jóvenes - Infobae](#)